

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 20/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN  
FECHA : 23 DE JULIO DE 2024

En el marco de la Resolución PR N°08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "SERVICIO DE AJUSTE DEL EJE TRITURADORA 2 CON CONFECCIÓN DE PLACAS PARA MOLINO 3 DE FÁBRICA VALLEMI Y FABRICACIÓN DE PIEZAS METALICAS PARA EL CIP VILLETA" - ID N° 447.962 el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día jueves 08 de julio de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 19/2024
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 18/2024

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección 4, Evaluación de Ofertas, del Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

N° de ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
<b>LOTE N°1 – SOLPED 10002352 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO -PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>					
1	SERVICIO DE MECANIZADO, RELLENO CON SOLDADURA ASIENTO DE RODAMIENTOS Y AJUSTE DEL EJE PRINCIPAL TRITURADORA II, que incluye:	1	Global	37.576.000	37.576.000
1.1	Relleno con soldadura Acero AISI 420, de los dos asientos de rodamientos del eje de la trituradora.	1	Global		
1.2	Mecanizado de los dos asientos de rodamientos a rodillos 23164 CACK W33 C3 del eje de la trituradora.	1	Global		
<b>TOTAL LOTE 1:</b>					<b>37.576.000</b>

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 – 1870"

N° de ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
<b>LOTE N° 2 - SOLPED 10002346 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO -PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>					
1	SERVICIO DE REFUNDICION DE PLACAS PARA EL MOLINO DE CRUDO III	4.700	Kilogramos	38.000	178.600.000
<b>TOTAL LOTE 2</b>					<b>178.600.000</b>
<b>LOTE N° 3 - SOLPED 10002399 – GERENCIA INDUSTRIAL – CIP VILLETA</b>					
1	FABRICACION DE TORNILLO SINFIN BAJO SILO DE CEMENTO Fabricación de Tornillo sin fin o rosca transportadora	3	Unidad	24.522.000	73.566.000
2	FABRICACION TAMBOR TENSOR CADENA API Fabricación del tambor tensor de la cadena del API del descargador	1	Unidad	30.580.000	30.580.000
3	MECANIZADO INTERIOR DE MANCHON DE ACOPLE	2	Unidad	935.000	1.870.000
4	RELLENO TORNEADO ASIENTO DE RULEMAN DE Ø110MM	2	Unidad	1.452.000	2.904.000
5	FABRICACION CAJA RULEMAN PARA MOTOBOMBA	1	Unidad	2.893.000	2.893.000
6	FABRICACION ENGRANAJE HELICOIDAL ACERO TEMPLADO	4	Unidad	4.202.000	16.808.000
7	REPARACION DE ASIENTO RULEMAN DE RODILLO DE TRANSPORTADOR	2	Unidad	2.860.000	5.720.000
8	FABRICACION DE CORONA PIÑON CONICO HELICOIDAL	1	Unidad	17.200.000	17.200.000
9	REPARACION REDUCTOR DE CINTA TRANSPORTADORA	1	Unidad	11.350.000	11.350.000
10	FABRICACION BULON CABEZA CONICA M33X3,5X520mm	10	Unidad	882.000	8.820.000
11	REPARACION DE EJE DEL SECADERO PUZOLANA	2	Unidad	8.150.000	16.300.000
12	REPARACION DE CAJA DE RODAMIENTO	4	Unidad	5.300.000	21.200.000
13	FABRICACION DE MANGUITO PARA RODAMIENTO	4	Unidad	2.480.000	9.920.000
<b>TOTAL LOTE 3:</b>					<b>219.131.000</b>

**4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES**

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Piiego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	1- FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez	2- WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (lotes 1, 2 y 3)	Cumple (lotes 1, 2 y 3)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor N° 179528 2/Cumple	Perfil del Proveedor N° 179776 6/Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Perfil del Proveedor N°179528 2 /Cumple	Perfil del Proveedor N°179776 6 /Cumple

**4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO**

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez** y **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

**5.- DOCUMENTOS FORMALES**

DOCUMENTOS	1- FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez	2- WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen
Constancia del Perfil del Proveedor N°	179528 2	179776 6
RUC N°	1002623-1	619622-5
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó /Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Perfil del Proveedor/Cumple	Perfil del Proveedor/Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó	Presentó
Especificaciones Técnicas	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Plan de prestación de los servicios	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS – <b>Capacidad Financiera</b>	Perfil del proveedor presentó 2020 y 2021/Se solicitaron aclaraciones respecto al año 2022	Perfil del Proveedor/ Presentó
Documentos para <b>Experiencia</b>	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
<b>Capacidad Técnica:</b> 1. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitadas 2. Certificado o título expedido a nombre del personal técnico emitido por una institución técnica o metalúrgica.	1. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto 2. No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	1. Presentó 2. Presentó

Constancia de Visita o Declaración Jurada de conocer el sitio para los lotes 1 y 2	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó Certificado de visita técnica a la Planta Industrial de Vallemi y CIP Villeta, y Declaración Jurada/Cumple
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes/servicios: por un periodo de doce (12) meses para todos los lotes (1, 2 y 3)	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó/Cumple

### 5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 57:** "...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", se solicitó a la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez**, los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la **Nota CEO/INC N° 46/2024** de fecha **11 de julio de 2024** enviada por el Comité de evaluación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
<b>FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez</b>	Especificaciones Técnicas	No presentó *
	Plan de prestación de los servicios	No presentó *
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, para contribuyente de IRACIS – <b>Capacidad Financiera</b>	No presentó *
	Documentos para <b>Experiencia</b>	No presentó *
	<b>Documentos para Capacidad Técnica:</b> 1. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitadas 2. Certificado o título expedido a nombre del personal técnico emitido por una institución técnica o metalúrgica.	1. No presentó * 2. No presentó *
	Constancia de Visita o Declaración Jurada de conocer el sitio para los lotes 1 y 2	No presentó *
	Garantía escrita del periodo de validez de los bienes/servicios: por un periodo de doce (12) meses para todos los lotes (1, 2 y 3)	No presentó *

\* La firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez**, no presentó los documentos formales citados en la tabla precedente, solicitados mediante **Nota CEO/INC N° 46/2024 de fecha 11 de julio de 2024**, remitida en forma electrónica a la dirección de correo declarado en su oferta: [ventas@fguarani.com](mailto:ventas@fguarani.com)

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



De: "Teresita" <teresita.garcia@inc.gov.py>
Para: "FGuarani" <ventas@fguarani.com>
CC: "Cynthia Caballero" <cynthia.caballero@inc.gov.py> "Mariela Roman" <mariela.roman@inc.gov.py>

Nota N° 46 2024.pdf (399,9 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buenas Tardes

En adjunto envío la nota de solicitud de documentos, del proceso mencionado mas arriba.

Teresita García

Responder · Responder a todos · Reenviar · Más acciones

SOLICITUD DE ACLARACIONES - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - INC
Nota CEO/INC N°46/2024
Asunción, 11 de julio del 2024.
FIERROS GUARANI DE MARIA JULIA PLANAS
Dirección: Wenceslao Marecos 5252
Correo electrónico: ventas@fguarani.com
Teléfono: (021) 480-734 / 092 488 688
Presente
Me dirijo a Usted en representación del Comité de Evaluación de la INC, con relación a su oferta presentada en el marco de LICITACION MENOR CUANTIA N°10/2024 "SERVICIO DE AJUSTE DEL EJE TRITURADORA 2 CON CONFECION DE PLACAS PARA MOINO 3 DE FABRICA VALLEMI Y FABRICACION DE PIEZAS METALICAS PARA EL CIP VILLETA - ID N°447.962, a los efectos de solicitar el siguiente documento:
- Especificaciones Técnicas
- Plan de prestación de los servicios
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados periodo 2022.
- Documentos para Experiencia:
 - Lote N°1: Empresa con experiencia en trabajos de torneado, y/o mecanizado de piezas metálicas.
 - Lote N°2: Empresa con experiencia en la fundición de piezas mecánicas industriales o de desgaste (engranajes, placas, rejas, etc.)
 - Lote N°3: Empresa con experiencia en trabajos de torneado, y/o mecanizado de piezas metálicas.
En instituciones públicas o privadas con facturas de venta contada o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.
- Capacidad Técnica:
 El oferente deberá contar con los siguientes equipos:
 1. Horno eléctrico de media frecuencia de alta temperatura para fundición de metales ferrosos y no ferrosos.
 2. Espectrómetro para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos, en especial cromo y manganeso.
 3. Torno CNC de 500 mm como mínimo.
 4. Fresadora CNC con recorrido de 2000 mm, 500 mm y 700 mm como mínimo.
 5. Tornos convencionales de 1.000 mm de diámetro y 4.000 mm de largo como mínimo.
 6. Puente grúa de 5 Ton como mínimo.
 7. Personal técnico que haya realizado algún curso o taller sobre: fundición, aleación, espectrometría, construcción de modelos para fundición o diseños de modelos en una institución técnica o metalúrgica.

SOLICITUD DE ACLARACIONES - COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - INC
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:
1. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitados.
2. Certificado o título expedido a nombre del personal técnico emitido por una institución técnica o metalúrgica.
- Constancia de Visita o Declaración Jurada de conocer el sitio- Lote N° 1 y Lote N° 2
- Garantía escrita 12 (doce) meses para todos los lotes y deberá instrumentarse
El plazo perentorio para remitir el documento es hasta las 09:00 horas del día lunes 15/07/2024, aclarando que la no presentación en tiempo y forma podrá ser motivo de descalificación de su oferta. las consultas respecto a las aclaraciones se podrán realizar al teléfono 021-569-2207.
El documento solicitado deberá ser remitido vía correo electrónico a la dirección cynthia.caballero@inc.gov.py, teresita.garcia@inc.gov.py y mariela.roman@inc.gov.py
Atentamente
Teresita García
Comité de Evaluación de Ofertas -INC

Habiendo decaído el plazo para su presentación, y al no cumplir el oferente, en virtud a lo que establece el Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 58., Conformidad de la oferta con las bases de la contratación "Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación... b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; ... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante." La oferta de la firma FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez ha sido DESCALIFICADA.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Handwritten signatures in blue ink.

**6.- OBSERVACIONES DEL ACTA**

La firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO DE WALDEMAR WILLMS LOWEN – Representante Legal: Waldemar Willms – CI N° 619622**, con respecto a la oferta de la firma **FIERROS GUARANI** de María Julia Planas Gómez de Benítez, **deja constancia de lo siguiente:**

1. *"No presenta Certificado de Producto Nacional en Fabricación de Piezas.*
2. *El Certificado de Servicio es muy general y no especifica servicios específicos*
3. *No presenta experiencias previas"*

**Respuesta del Comité de Evaluación:**

-Con respecto a los puntos (1 y 2) que hacen referencia al Certificado de Producto y Empleo Nacional de la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez** no fue analizado en detalle, teniendo en cuenta que dicho oferente fue descalificado en fase ACLARATORIAS.

-Con respecto a la siguiente observación *"No presenta experiencias previas,"* señalamos que los documentos para acreditar experiencia fueron solicitados a la firma **FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez** en fase aclaratorias, sin respuesta de la firma conforme a lo detallado en el punto 5.1 del presente informe.

**7.- OFERTA TÉCNICA**

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 55, inciso B, numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación"*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Prestación de los Servicios, Experiencia y Capacidad Técnica la firma.

**7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en fecha 16 de julio de 2024, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS
<b>WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen</b>	Presentó/Cumple	Presentó/Cumple

**7.2.-EXPERIENCIA**

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida: *Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

*“Demostrar la experiencia*

*Lote N°1: Empresa con experiencia en trabajos de tornería, y/o mecanizado de piezas metálicas.*

*Lote N°2: Empresa con experiencia en la fundición de piezas mecánicas industriales o de desgaste (engranajes, placas, rejillas, etc.)*

*Lote N°3: Empresa con experiencia en trabajos de tornería, y/o mecanizado de piezas metálicas.*

*En instituciones públicas o privadas con facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total cuya suma en los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta.” La firma WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen presentó varias facturas, pero se tomaron en cuenta, conforme a la siguiente tabla:*

Monto total ofertado G. (LOTES 1, 2, y 3)	Monto Requerido 30% Gs	Factura Crédito	Fecha de la factura	Recibo de Dinero	Institución Pública/Privada	Monto Demostrado Gs.
435.307.000	130.592.100	001-001-0001325	14/12/2022	0003481	Industria Nacional del Cemento (INC)	27.500.000 (para lote 1)
		001-001-0001358	22/02/2023	0003496	Industria Nacional del Cemento (INC)	87.320.000 (para lote 2)
		001-001-0001191	01/04/2022	0003402	Inpasa del Paraguay S. A.	81.757.500 (para lote 3)
<b>TOTAL</b>						<b>196.577.500</b>
<b>Obs.:</b> Se adjunta las facturas a crédito con sus recibos de dinero correspondiente. Anexo I						

OFERENTE	EXPERIENCIA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Cumple

**7.3.- CAPACIDAD TÉCNICA**

Con respecto a lo previsto en el PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, *“El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

Para todos los Lotes.

1. El oferente deberá contar con los siguientes equipos:

1. Horno eléctrico de media frecuencia de alta temperatura para fundición de metales ferrosos y no ferrosos.
2. Espectrómetro para análisis de materiales ferrosos y no ferrosos, en especial cromo y manganeso.
3. Torno CNC de 500 mm como mínimo.

4. Fresadora CNC con recorrido de 1000 mm, 500 mm y 700 mm como mínimo.
  5. Tornos convencionales de 1.000 mm de diámetro y 4.000 mm de largo como mínimo.
  6. Punte grúa de 5 Ton como mínimo.
2. Personal técnico que haya realizado algún curso o taller sobre: fundición, aleación, espectrometría, construcción de modelos para fundición o diseños de modelos en una institución técnica o metalúrgica."

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:**

1. Declaración jurada de poseer los equipos e instalaciones solicitadas.
2 Certificado o título expedido a nombre del personal técnico emitido por una institución técnica o metalúrgica

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su **Informe Técnico de fecha 16 de julio de julio de 2024**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen	Presentó/Cumple

**8.- CAPACIDAD FINANCIERA**

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes parámetros:

**Para contribuyentes de IRACIS:**

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)
- b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)
- c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.

**WALDEMAR WILLMS**

**Ratio de liquidéz**

Mayor o Igual que 1

	2020	2021	2022
Activo Cte.	4.962.463.151	6.342.015.214	6.418.059.524
Pasivo Cte.	1.707.995.039	2.343.158.366	2.455.033.472
	<b>2,91</b>	<b>2,71</b>	<b>2,61</b>
<b>Promedio</b>			<b>2,74</b>
<b>CUMPLE</b>			

**Indice de endeudamiento**

No sera mayor a 0,80

	2020	2021	2022
Pasivo Total	1.870.001.051	2.518.584.519	2.481.753.472
Activo Total	9.629.872.750	10.687.135.869	11.031.082.290
	<b>0,19</b>	<b>0,24</b>	<b>0,22</b>
<b>Promedio</b>			<b>0,22</b>
<b>CUMPLE</b>			

**Indice de rentabilidad**

No debe ser Negativo

	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp.	1.094.532.119	408.679.651	380.777.468
Capital	5.155.506.512	6.250.038.631	6.658.718.282
	<b>0,21</b>	<b>0,07</b>	<b>0,06</b>
<b>Promedio</b>			<b>0,11</b>
<b>CUMPLE</b>			

En base a los cálculos se concluyó que la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad y acredita suficientemente su capacidad financiera.**

**9.- OFERTAS ECONÓMICAS**

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO de Waldemar Willms Lowen** y se adjunta un cuadro de los lotes cotizados.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA In-cluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica
<b>LOTE N° 1</b>						
SOLPED 10002352 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO <b>PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>						
1	<b>SERVICIO DE MECANIZADO, RELLENO CON SOLDADURA ASIENTO DE RODAMIENTOS Y AJUSTE DEL EJE PRINCIPAL TRITURADORA II:</b>	1	Global	37.576.000	<b>37.576.000</b>	Procedencia: Paraguaya
1.1	Relleno con soldadura Acero AISI 420, de los dos asientos de rodamientos del eje de la trituradora.	1	Global	24.750.000	24.750.000	
1.2	Mecanizado de los dos asientos de rodamientos a rodillos 23164 CACK W33 C3 del eje de la trituradora.	1	Global	12.826.000	12.826.000	
<b>TOTAL LOTE N° 1:</b>					<b>37.576.000</b>	

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"



Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica
<b>LOTE N° 2</b> <b>SOLPED 10002346 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO</b> <b>PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>						
1	SERVICIO DE REFUNDICION DE PLACAS PARA EL MOLINO DE CRUDO III	4.700	Kilogramos	38.000	178.600.000	Procedencia: Paraguaya
<b>TOTAL LOTE N° 2:</b>					<b>178.600.000</b>	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica
<b>LOTE N° 3</b> <b>SOLPED 10002399 – GERENCIA INDUSTRIAL</b> <b>CIP VILLETA</b>						
1	FABRICACION DE TORNILLO SINFIN BAJO SILO DE CEMENTO Fabricación de Tornillo sin fin o rosca transportadora	3	Unidad	24.522.000	73.566.000	Procedencia: Paraguaya
2	FABRICACION TAMBOR TENSOR CADENA API Fabricación del tambor tensor de la cadena del API del descargador	1	Unidad	30.580.000	30.580.000	Procedencia: Paraguaya
3	MECANIZADO INTERIOR DE MANCHON DE ACOPLA	2	Unidad	935.000	1.870.000	Procedencia: Paraguaya
4	RELLENO TORNEADO ASIENTO DE RULEMAN DE Ø110MM	2	Unidad	1.452.000	2.904.000	Procedencia: Paraguaya
5	FABRICACION CAJA RULEMAN PARA MOTOBOMBA	1	Unidad	2.893.000	2.893.000	Procedencia: Paraguaya
6	FABRICACION ENGRANAJE HELICOIDAL ACERO TEMPLADO	4	Unidad	4.202.000	16.808.000	Procedencia: Paraguaya
7	REPARACION DE ASIENTO RULEMAN DE RODILLO DE TRANSPORTADOR	2	Unidad	2.860.000	5.720.000	Procedencia: Paraguaya
8	FABRICACION DE CORONA PIÑON CONICO HELICOIDAL	1	Unidad	17.200.000	17.200.000	Procedencia: Paraguaya
9	REPARACION REDUCTOR DE CINTA TRANSPORTADORA	1	Unidad	11.350.000	11.350.000	Procedencia: Paraguaya
10	FABRICACION BULON CABEZA CONICA M33X3,5X520mm	10	Unidad	882.000	8.820.000	Procedencia: Paraguaya
11	REPARACION DE EJE DEL SECADERO PUZOLANA	2	Unidad	8.150.000	16.300.000	Procedencia: Paraguaya
12	REPARACION DE CAJA DE RODAMIENTO	4	Unidad	5.300.000	21.200.000	Procedencia: Paraguaya
13	FABRICACION DE MANGUITO PARA RODAMIENTO	4	Unidad	2.480.000	9.920.000	Procedencia: Paraguaya
<b>TOTAL LOTE N° 3:</b>					<b>219.131.000</b>	

### 10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO** de Waldemar Willms Lowen presentó los certificados números: 176338, 176350, 176351, 176352, 176353, 176354, 176355, y 176356, los cuales no fueron analizados considerando que la oferta de la firma FIERROS GUARANI de María Julia Planas Gómez de Benítez fue descalificada conforme a lo detallado en el Punto 5.1 del presente informe.

### 11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 5**: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO** de Waldemar Willms Lowen no presentó dicha variación.

### 12.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111/2024** por el monto total de guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos siete mil (Gs. 435.307.000).

### 13.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO** de Waldemar Willms Lowen se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Resultado de la Búsqueda**  
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado	-
WALDEMAR WILLMS LOWEN	619622-5	Wilko Torneria y Cromado	26/08/2010 15:08	Activo	SI	

1 registros encontrados.



E.E.U.U. 951 c/ Tte. Fariña, Asunción, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncc@contrataciones.gov.py  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas  
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias

**14.- CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **critérios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el artículo 55 de la **Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas,"** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

**14.1 ADJUDICAR LOS LOTES 1, 2, Y 3** del proceso de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "SERVICIO DE AJUSTE DEL EJE TRITURADORA 2 CON CONFECCIÓN DE PLACAS PARA MOLINO 3 DE FÁBRICA VALLEMI Y FABRICACIÓN DE PIEZAS METALICAS PARA EL CIP VILLETA" - ID N° 447.962, a la firma **WILKO TORNERIA Y CROMADO** de Waldemar Willms Lowen, con RUC N° 179776 6, por el monto total de guaraníes cuatrocientos treinta y cinco millones trescientos siete mil (**Gs. 435.307.000**) IVA incluido, puesto que cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	O.G *
<b>LOTE N° 1</b> SOLPED 10002352 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO <b>PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>							
1	SERVICIO DE MECANIZADO, RELLENO CON SOLDADURA ASIENTO DE RODAMIENTOS Y AJUSTE DEL EJE PRINCIPAL TRITURADORA II:	1	Global	37.576.000	<b>37.576.000</b>	Procedencia: Paraguaya	243
1.1	Relleno con soldadura Acero AISI 420, de los dos asientos de rodamientos del eje de la trituradora.	1	Global	24.750.000	24.750.000		243
1.2	Mecanizado de los dos asientos de rodamientos a rodillos 23164 CACK W33 C3 del eje de la trituradora.	1	Global	12.826.000	12.826.000		243
<b>TOTAL LOTE N° 1:</b>					<b>37.576.000</b>		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	O.G *
<b>LOTE N° 2</b> SOLPED 10002346 – GERENCIA INDUSTRIAL – DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO <b>PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMÍ</b>							
1	SERVICIO DE REFUNDICION DE PLACAS PARA EL MOLINO DE CRUDO III	4.700	Kilogramos	38.000	178.600.000	Procedencia: Paraguaya	243
<b>TOTAL LOTE N° 2:</b>					<b>178.600.000</b>		

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Característica	O.G *
<b>LOTE N° 3</b> SOLPED 10002399 – GERENCIA INDUSTRIAL CIP VILLETA							
1	FABRICACION DE TORNILLO SINFIN BAJO SILO DE CEMENTO Fabricación de Tornillo sin fin o rosca transportadora	3	Unidad	24.522.000	73.566.000	Procedencia: Paraguaya	243
2	FABRICACION TAMBOR TENSOR CADENA API Fabricación del tambor tensor de la cadena del API del descargador	1	Unidad	30.580.000	30.580.000	Procedencia: Paraguaya	243
3	MECANIZADO INTERIOR DE MANCHON DE ACOPLE	2	Unidad	935.000	1.870.000	Procedencia: Paraguaya	243
4	RELLENO TORNEADO ASIENTO DE RULEMAN DE Ø110MM	2	Unidad	1.452.000	2.904.000	Procedencia: Paraguaya	243
5	FABRICACION CAJA RULEMAN PARA MOTOBOMBA	1	Unidad	2.893.000	2.893.000	Procedencia: Paraguaya	243
6	FABRICACION ENGRANAJE HELICOIDAL ACERO TEMPLADO	4	Unidad	4.202.000	16.808.000	Procedencia: Paraguaya	243
7	REPARACION DE ASIENTO RULEMAN DE RODILLO DE TRANSPORTADOR	2	Unidad	2.860.000	5.720.000	Procedencia: Paraguaya	243
8	FABRICACION DE CORONA PIÑON CONICO HELICOIDAL	1	Unidad	17.200.000	17.200.000	Procedencia: Paraguaya	243
9	REPARACION REDUCTOR DE CINTA TRANSPORTADORA	1	Unidad	11.350.000	11.350.000	Procedencia: Paraguaya	243
10	FABRICACION BULON CABEZA CONICA M33X3,5X520mm	10	Unidad	882.000	8.820.000	Procedencia: Paraguaya	243
11	REPARACION DE EJE DEL SECADERO PUZOLANA	2	Unidad	8.150.000	16.300.000	Procedencia: Paraguaya	243
12	REPARACION DE CAJA DE RODAMIENTO	4	Unidad	5.300.000	21.200.000	Procedencia: Paraguaya	243
13	FABRICACION DE MANGUITO PARA RODAMIENTO	4	Unidad	2.480.000	9.920.000	Procedencia: Paraguaya	243
<b>TOTAL LOTE N° 3:</b>					<b>219.131.000</b>		

\* Los O.G corresponden al detalle del costo estimado por el Dpto. de Programación de la UOC, según Carta Interna DPE N°195 y su anexo (fs. 100 y 107) y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°111/2024.

**14.2.- AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

**14.3.- CONFIRMAR** al Ing. Dionisio Recalde, Jefe del Dpto. de Mantenimiento de Fábrica Vallemi como Administrador de Contrato para los lotes 1 y 2 de Fábrica Vallemí, y al Ing. Antonio Oviedo, Jefe del Dpto. de Mantenimiento del CIP Villeta como Administrador de Contrato para el lote 3 del CIP Villeta, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

**14.4.- ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,



LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 10/2024 "SERVICIO DE AJUSTE DEL EJE TRITURADORA 2 CON CONFECCIÓN DE PLACAS PARA MOLINO 3 DE FÁBRICA VALLEMI Y FABRICACIÓN DE PIEZAS METALICAS PARA EL CIP VILLETA" - ID N° 447.962			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	    
2	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial I.N.C.	
3	Asesor Legal	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaría General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	